

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES: CUBA: -Habana: Agente general.-Sres. Pego y C. FILIPINAS.-Manila: Sres. Ramirez y Grandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

IMPORTANTE

Las oficinas e imprenta de LA MAÑANA, se han trasladado a la Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

REVISTA DE LA SEMANA

Saludo al otoño.-Teatros.-Estrenos.-Variadas.-Literatura.-Modas.

El melancólico otoño, la estación de las elegias y de las flores inodoras, de los dorados racimos y de las canciones alegres, ha llegado ya. Por más empeño que pongan los filósofos y los poetas en pintarnos al otoño como el precursor de la vejez en la vida del hombre, y del despiadado invierno en la vida de la naturaleza, ni unos ni otros podrán conseguir que la rica estación de los frutos sazonados y de las trajes llenas, no sea alegre y risueña como una segunda primavera. Si el afanoso labrador ve premiadas sus rudas tareas, ¿quién le impedirá regocijarse por ello? El canto de los vendimiadores no es tierno como un idilio, pero resuena en el alma con las sonoras notas del gozo real y legítimo. El encanto con que se viste el campo todo, no es menos bello en Septiembre que en Abril; antes por el contrario, sus tintas son más ricas, más vigorosas sus matices; las hojas que el sol ha dorado con sus ardientes rayos, le avaloran, como avaloran al traje de púrpura de un soberano las piedras preciosas de su bordado. ¡Bien venido seas, pues, alegre ó melancólico otoño! estación dos veces rica en hermosas flores y sazonados frutos. ¡Bien venido seas! nosotros te saludamos con verdadero júbilo, porque además de todo lo dicho traes en tu diestra la dorada llave de ese mundo encantado que necesitamos recorrer para llenar nuestra misión. Bien venido seas; tú abres los teatros, engalanas los salones, reúnes a los amigos dispersos y preparas esas encantadoras fiestas en donde brillan el talento, la juventud y la hermosura. ¡Salve, sí, salve, perfumado otoño! que llenas los lagares con el mágico licor, con

«El vino que sabe la pena más grave en gozo tornaj.»

como canté el divino Valdés. Nosotros te saludamos otra vez y otras ciento, pasando luego a valernos de tus galas para vestir con ellas nuestra pobre imaginación, haciendo poco más ó menos lo que el grajo de la fábula.

El aspecto de Madrid ha variado ya por completo. Con el fresco que en la noche del viernes se dejó sentir, las calles y los cafés estaban animadísimos, y en los teatros la concurrencia se encontraba más satisfecha que en los días anteriores.

El movimiento en los espectáculos ha sido, durante los últimos siete días, continuo y variado. En todos los teatros que estaban ya funcionando se han verificado estrenos ó la presentación de alguna novedad. Ha inaugurado además sus tareas otro coliseo; en los que continúan cerrados siguen con actividad los preparativos para su apertura. En suma, la vida comienza a circular por todas partes y promete óptimos frutos.

Con el voraz apetito de un convaleciente que ha estado algunas semanas á dieta, se lanza el público á los coliseos, y si este afán persistiera todo el invierno, las empresas teatrales tenían hecho su negocio.

En el Circo de Madrid El Hijo de la Bruja continúa llevando numeroso público. Lo propio sucede con el Circo ecuestre, en donde las novedades atraen siempre gran concurrencia, y, sin embargo, los teatros de verso han estado llenos todas las noches.

La verdadera novedad de la semana ha sido el estreno en la Alhambra de la opereta cómica Le petit Duc, música de Lecocq, puesta en escena con lujo y propiedad por la compañía italiana que actúa en dicho teatro. Esta obra, de la que se venía hablando hace ya algún tiempo, si bien en el libro es desigual, la música, variada siempre, siempre juguetona, alegre y delicada, gusta más á medida que más se la oye. El primer acto, sobre todo, es inmejorable, lleno de detalles deliciosos y de toques originalísimos. El segundo, no tan bueno, languidece algo, y por último, en el tercero vuelve á reaparecer la animación y gracia del primero, para dejar en el ánimo del público una impresión agradable. La acogida que ha merecido esta opereta no puede ser más lisonjera, pues se hicieron repetir en la

noche del estreno una porción de números, y lo propio ha sucedido en las demás representaciones. La interpretación muy buena en general, é inmejorable por parte de la simpática María Frigerio y el Sr. Ficarra, artistas activos que no descuidan jamás ningún detalle de cuantos pueda abrazar una producción.

La orquesta muy bien, y la dirección acertadísima, por lo que el público prodigó sus aplausos con verdadero entusiasmo.

En el mismo coliseo se verificó anoche el beneficio de la Sra. Frigerio, con la opereta Polidoro y Palmira, de Offenbach, unas seguidillas españolas cantadas por la beneficiada y el primer acto de Le Petit Duc, recibiendo la distinguida artista una entusiasta ovación en calurosos aplausos y no pocos valiosos regalos.

Segun decimos ántes, en todos los teatros abiertos recientemente han tenido lugar estrenos de mayor ó menor importancia.

En el salon Eslava fué el de una comedia en dos actos titulada La floxera en el poder, original de D. Mariano Chacel. Como juguete sin pretensiones, llenó su objeto manteniendo constantemente la hilaridad de los espectadores.

El autor fué llamado dos veces al palco escénico y calurosamente aplaudido.

La entrada era muy buena.

En Martín también han tenido lugar dos estrenos. En la noche del lunes se verificó el de una picecita en verso titulada La perra de mi mujer. Su autor, D. José Jackson Vevan, fué llamado á la escena en donde no se presentó por hallarse ausente. La pieza está bien versificada y tiene mucha gracia. El segundo estreno tuvo lugar anoche y fué el de una lindísima comedia, también en un acto y en verso original de D. Francisco Flores García, titulada Un defecto, la que, como todas las obras de este aplaudido autor, reúne á la buena versificación chistes cuitos y profundidad en los pensamientos, aunque revestidos de la forma ligera propia de tales producciones. El éxito fué muy lisonjero y el autor llamado con insistencia á la escena y calurosamente aplaudido.

La novedad del Circo ecuestre ha sido la presentación de varios añubios vivos que trabajan en un acuario, en donde les acompaña el intrépido domador capitán Sawan. Como no hemos visto dichos trabajos no podemos entrar en más detalles. En el mismo Circo los célebres montañeses de los Apeninos ejecutaron en una de las pasadas noches con la ocarina la sinfonia de Semiramis de un modo admirable, siendo muy aplaudidos.

En el modesto teatro de Capellanes los esposos Maurici y Mr. Tosi ejecutaron maravillas, los primeros como funámbulos y el segundo con el instrumento musical llamado marmorofohone, ó sea el piano de mármol.

El Teatro de la Comedia abrió sus puertas con dos obras de Breton de los Herreros, La escuela del matrimonio y A lo hecho pecho, por lo cual tenemos ya en campaña cinco teatros de invierno sin haberse cerrado más que el de los Jardines del Retiro, de los de verano, y debiendo, segun parece, permanecer abierto toda la próxima temporada el Circo de Madrid.

Como siempre, los proyectos están á la orden del día, y no son pocos los que se hacen de todos géneros.

Las obras de reparación en el Español están ya terminadas, habiendo dado principio á los ensayos de la funcion inaugural.

La temporada en el Teatro de Oriente dará comienzo con la ópera de Verdi, Rigoletto, en la que tomará parte el célebre Gayarre. También trabaja en el grandioso coliseo Elena Sanz. Por lo tanto, las glorias del Teatro de la Opera pertenecerán este año en gran parte á los artistas españoles.

Para cuando termine sus tareas la compañía italiana que actúa en la Alhambra, se dice que ocupará aquel lindísimo teatro una compañía dramática á cuyo frente se pondrán los conocidos actores D. Antonio Zamora y su esposa la Sra. Dardalla.

En el Circo de Madrid el espectáculo que sucederá á la compañía Arderfus será baile fantástico de gran espectáculo, alternando con la representación de obras lírico-dramáticas, y por último en Novedades se pondrán en escena obras de magia.

La animación de estos días no está reducida, como es natural, á los espectáculos; los centros literarios comienzan á dar señales de vida, y ya se habla de publicaciones nuevas que muy pronto verán la luz. Un escritor muy conocido ha terminado un libro que publicará la casa Hijos de Fé, titulado Galeria de tipos, sobre el que se hacen no pocos comentarios. La literatura dramática es en estos momentos lo que monopoliza el campo, y sólo se habla en ciertos círculos de las nuevas obras que los

autores de más nombre tienen terminadas ó prontas á terminar. Además de las que ya se han citado de los Sres. Ayala, Cabestany, Fernandez y Gonzalez, Enrique Gaspar y Echegaray, háblase de un drama de D. Eugenio Sellés y de una comedia de D. Mariano Chacel. Esta última, titulada El afán de bullir.

Con la apertura de los teatros, la moda, abandonando algo los trajes de calle, se preocupa más que de éstos de los que las señoras han de lucir en las primeras noches que asisten á los coliseos.

Segun decíamos en nuestra revista anterior, de los vestidos del estío aún puede sacarse partido añadiéndoles un ligero fichú, y renovando los vuelos y las lazadas.

Los recogidos de la túnica van, segun parece, á sufrir una modificación mientras llega el día en que desaparezcán del todo. En los trajes de sociedad la forma Médicis será la que reine este invierno, y dado caso que no se adopte para traje de calle, por lo ménos, segun decimos ántes, los cogidos tienden á cambiar.

Las telas nuevas para la estación de otoño, y aún quizá para la de invierno, son de género escocés, á grandes cuadros, en fondo oscuro, cruzados por estrechas listas de seda de colores fuertes. El adorno de estos vestidos será probablemente el fleco marabú y los bieses de la misma tela. El traje negro continúa siendo el preferido de toda señora elegante, porque es el más distinguido y severo.

Las telas nevadas han pasado de moda, aún cuando todavía se ven en algunos escaparates. El raso y el moire-antiq serán este invierno las telas más estimadas, porque su mucho cuerpo las hace propias para la forma Médicis.

Los sombreros de paja negra, propios de la presente estación, varían mucho en la forma, pero las más aceptadas son la Longueville, de ala levantada, para jovencita, y el de bridas, como más severo, para señora casada. Los bordados en trajes de fichú, en paletós y en todo género de prendas, gozan hoy de gran favor, hasta que el abuso los gaste, como sucede casi siempre con los detalles de fácil alcance.

Esto es todo lo que por hoy podemos decir á nuestras amables lectoras.

SOFIA TARTILAN.

LA GOLONDRINA.

(Conclusion.)

Los pájaros que tienen cortas las patas y largas las alas, como las golondrinas, se ven en la necesidad de permanecer en el nido más tiempo que los de otras especies y esperar con resignación que sus plumas y cola tengan las dimensiones convenientes y una solidez á toda prueba; en cambio, los pájaros que están más destinados á correr que á volar, pueden salir del nido momentos después de su nacimiento.

Todas las especies de golondrinas se bañan y abreban volando, y en el aire alimentan á sus pequeñuelos durante los primeros días que siguen al de la salida del nido; nada hay más delicioso que ver estas aéreas distribuciones tan sabiamente ordenadas, para no hacer ceñosos á unos de las gracias y favores que reciben otros; nada más encantador que el celo del padre y de la madre al dirigir en el espacio los primeros aleteos de sus educandos, y enseñarles á coger los mosquitos al vuelo.

Reinas del aire por la ligereza, la gracia caprichosa y la potencia de su vuelo, las golondrinas son además arquitectos de primer orden, que desplagan, en la construcción de sus nidos, un prodigioso talento; los nidos de las golondrinas de chimenea, y sobre todo los de ventana, son trabajos maravillosos en los cuales intervienen, con la ciencia del arquitecto, el arte del albañil y del estucador; los machos tienen, en las dos especies, el deber de trabajar en el nido, como las hembras, y éstas emplean con ellos las más seductoras promesas para obligarles á ello; la golondrina de los campos ahueca con sus garras en las pendientes de las cuevas, y hace verdaderas cuevas subterráneas para establecer su familia.

El vencejo negro, que se ve á menudo obligado á fabricar su nido sobre las superficies planas, emplea pequeñas vigas como defensa, y ha imaginado un curiosísimo procedimiento para la construcción: llena un espacio de terreno con su saliva, que arroja con más abundancia en la periferia que en el centro, y despues lo deja secar; á medida que la materia se solidifica, esta periferia toma figura y se determina por una especie de relleno de borra ó lana que sobresale y que el hábil albañil aumenta de volumen y altura hasta darle las dimensiones necesarias; así es como vence las dificultades principales del asiento de su domicilio; esta especie de saliva desecada concluye por espesarse y adquiere la consistencia del cauchouc.

El más célebre de todos los nidos de golondrina es el que se come, y le hacen en las Molucas, confeccionándole con ciertas algas azucaradas del mar de las Indias. Se ha calculado la exportación anual de China en 300 ó 400.000 nidos de golondrina, cuyo importe asciende, por lo ménos, á 12.000.000 de francos. Los magos de este país singular aseguran que este producto es un específico y remedio seguro para dar frescura y rejuvenecer los sentidos, y así hay allí anciano mal avenido con su debilidad que no come otra cosa que nido de salangana. Estos nidos no son tan sólo artísticas maravillas de arquitectura, sino modelos además de economía y solidez; un cuervo de iglesia que tuvo un día la imprudencia de meter la cabeza en un nido de golondrina, en la plaza de Vendome, fué víctima de su curiosidad, pues no pudo volver á sacarla y murió á los pocos momentos.

Bajo cualquier punto que se la considere, son dignas de una existencia dichosa y de merecida consideración; por largo tiempo Francia fué para ellas una dulce patria, donde apaciblemente se multiplicaban numerosas familias, bajo la triple salvaguardia de la poesía, el amor y la hospitalidad; podía citar cientos de nombres de poetas que han cantado en diversos tonos á la golondrina, empezando por Isaías, Homero y Virgilio, y concluyendo por Chateaubriand, Lamartine y Felicien David.

Es digno de observación el que los poetas no se han equivocado jamás sobre las costumbres de las golondrinas, ni han desconocido su carácter analógico, mientras que los sabios, incluso Plinio, han escrito acerca de ellos volúmenes llenos de tonterías y disparates.

En otros tiempos, las jóvenes tenían la costumbre de atar cintas de diversos colores en el cuello de las golondrinas para conocerlas á su vuelta, y si ésta se realizaba, auguraba la fidelidad de sus prometidos amantes; la muerte de la golondrina, como la de la cigüeña, se consideraba un acto de impiedad, porque las golondrinas son los pájaros de Dios, los huéspedes del hogar doméstico, y el pueblo, en su fe sencilla, cree que si las ahuyentara, la dicha de sus casas volaría con ellas.

La esclavitud es mortal para la golondrina, y es rarísimo que alguna haya podido vivir en jaula; la fe pagana había ido más lejos que la cristiana en su devoción á la golondrina, y la colocaba bajo la protección de Esculapio, dios de la medicina; los antiguos farmacéuticos poseían diez y siete diversas recetas de específicos sacados de las golondrinas; entre otros había una cierta agua de golondrina que, como el bálsamo de Fierabrás, tenía la propiedad de curar toda clase de heridas; pero no estaba en uso, porque el que se la aplicaba se quedaba indefectiblemente calvo.

Los sacerdotes y los magos de Egipto habían comprendido mejor que los filósofos griegos el verdadero sentido analógico de la golondrina, que era el emblema de la felicidad conyugal de ultratumba, y representaba á la diosa Isis inconsolable por la muerte de Osiris y buscando su cadáver amado sobre la superficie de las olas.

A. TOUSSENEL.

Por la secretaría de la Biblioteca Nacional se ha publicado el siguiente anuncio:

«Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 3 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales, ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.000 pesetas á la persona que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga, entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio; debiendo venir manuscritos, completos y encuadrados, ó en forma á propósito para su examen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que, por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca, tengan que formar parte del tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional ántes que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.»

ESPECTÁCULOS.

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro de la Alhambra el beneficio de la señora Frigerio. Numerosos aplausos, delicadísimos regalos y preciosas coronas, demostraron á la distinguida artista las simpatías que ha sabido captarse en el público madrileño, por más que la obra estrenada anoche se hallase muy distante de ser agradable. También cantó la señora Frigerio unas seguidillas que fueron muy aplaudidas.

Esta tarde tendrá lugar la décimatercera corrida de abono de la temporada, con seis toros, tres de la ganadería del marqués del Saltillo, y tres de D. Antonio Miura, todos de Sevilla.

La lidia estará á cargo de los espadas Curriolo, Frascuelo y José Martín (La Santera), que alterna por primera vez en esta plaza, con sus correspondientes cuadrillas.

La función empezará á las tres y media.

Hoy, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, tendrán lugar en el concurrido teatro y circo del Príncipe Alfonso dos representaciones de la aplaudida zarzuela melodramático-fantástica de gran espectáculo, El hijo de la bruja, que tan extraordinario éxito está alcanzando de la numerosa concurrencia que todos los días llena las localidades del teatro.

Las tres palmariorias es el título de un gracioso juguete cómico que con extraordinario cuanto merecido aplauso se estrenó anteanoche en el Teatro de Variedades. Con decir que ha sido escrito por el aplaudido autor Sr. Fuentes (D. José), queda advertido que la sal cómica del mejor gusto abunda en la obra, que sus situaciones son ingeniosas, que los caracteres están bien sostenidos, y que obtendrá una larga vida en el favorecido Teatro de Variedades.

El desempeño de este juguete cómico, por parte de la señorita Rodríguez y de los Sres. Vallés y Tamayo, fué excelente.

El jueves 26 del actual, se inaugurará la temporada artística en el Teatro Español, poniéndose en escena la comedia del inmortal Alarcon, El semejante á sí mismo.

Ayer terminaron en el Teatro de la Zarzuela los abonos á la serie de 90 representaciones, pudiendo á la empresa caberle la satisfacción de tener abonados casi en su totalidad los palcos principales á todos los días de la semana, gran parte de palcos plateas y entresuelos y un gran número de butacas. Hoy domingo darán principio en el referido coliseo los abonos por la serie de 30 funciones, siendo de esperar un magoífico resultado, dadas su excesiva baratura y las importantes mejoras que han introducido en el local.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderfus).—A las 8 1/2.—Torno par.—El Hijo de la Bruja.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2. Petit Duc.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Robo y envenenamiento.—Un joven simpático.—Las tres palmariorias.—El libro azul.

ESLAVA.—A las 4 1/2.—El legado de San Francisco ó la independencia española.—Baile.

8.—Más vale maña que fuerza.—La sombra negra.—La floxera en el poder.—Baile.

De 2 á 5 gran concierto en el salon del café.

MARTÍN.—A las 4 1/2 La esposa del vengador.—Los palos deseados.—Baile.

8.—La perra de mi mujer.—Un defecto.—La casa de campo.—Robo y envenenamiento.—Baile.

CAPELLANES. (Teatro café-concierto).—A las 4 La Vaquera de a Hinojosa.—Los payos hechizados. 8 1/2.—Sin dolor.—El Sr. Tosi ejecutará varias piezas en el marmorofohone.—Un nido de víboras.—Mr. Maurice.—E sopista medrogo.

CIRCO DE PRIGE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y acogidas funciones en las que tomarán parte los montañeses de los Apeninos y los principales artistas de la compañía.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho á doce de la noche.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

PLAZA DE TOROS.—A las 3 1/2.—13.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de las ganaderías siguientes: tres de la del Excmo. señor marqués del Saltillo, vecino de Sevilla, y tres de la de don Antonio Miura, de la misma vecindad, que serán lidiados por las cuadrillas de Curriolo, Frascuelo y la Santera.

SECCION POLITICA.

PROBLEMAS.

En el estado actual de nuestra política, y con el convencimiento íntimo de que las actuales Cortes van a terminar su misión con el breve período legislativo que para la discusión de la ley electoral se inaugurará á fines de Octubre, no será ocioso indicar las más graves cuestiones, ó más bien trascendentales problemas políticos que dejarán sin resolver las primeras Cortes de la restauración y el Gobierno que las dió vida y en ellas buscó su más firme apoyo.

Esas Cortes, aunque sin revestir el carácter constituyente, tuvieron por principal misión constituir el país, ya que la independencia y el proceder, en su esencia revolucionario, del Sr. Cánovas, echó por tierra todo un organismo liberal compatible con las nuevas instituciones, y sobre el que éstas pudieron fácilmente alzarse robustas y rodeadas del mayor prestigio. Cerca de tres años llevan reunidas y van á terminar la representación que se las confirió, dejando al país en el orden político casi en la misma situación en que se hallaba cuando fueron convocadas. Entónces se encerraba todo el organismo político en esa Constitución interna que el Sr. Cánovas inventó y cuyos preceptos sólo él conocía é interpretaba, y hoy existe una verdadera Constitución, pero de preceptos tan vagos y de naturaleza tan elástica, que permite una interpretación análoga á la que nació de aquella Constitución interna. Es decir, que la voluntad y el criterio del Sr. Cánovas se imponen ahora como en aquella época se imponía.

Queda, pues, pendiente el importante problema constitucional que afecta á todos los derechos en el título I de la Constitución comprendidos, y como herencia á las futuras Cortes, el garantizar y regular la libertad de enseñanza, la de imprenta, la de reunión y asociación, y la seguridad individual é inviolabilidad del domicilio. Queda también sin resolver todo lo que afecta á la cuestión de orden público, sometida en la actualidad á una legislación rescindida por la arbitrariedad del Gobierno é incompatible con las instituciones liberales. De manera que hoy, como en 1876, la nación se halla sin constituir, no habiendo podido dominar ese Gobierno y esas Cortes, que ningún obstáculo han hallado en su camino, las dificultades que de su mismo seno nacían, por la diversidad de criterio y de principios sostenidos por las fracciones de la mayoría para resolver las cuestiones constitucionales. Eso sólo basta para caracterizar á esta situación.

Otro problema serio y digno de meditado, estudio que en estas Cortes y por este Gobierno ha debido resolverse y que lega al nuevo Parlamento, es el de la organización de la isla de Cuba. El Gobierno, haciendo uso de la facultad que en el artículo 89 de la Constitución se le concede, apenas obtenida la paz hizo extensivas á aquella isla las leyes municipal y provincial de la Península, y acordó la representación á Cortes con arreglo á la ley provisional de 1877; pero al propio tiempo ha acordado ó ha prestado su aprobación á otros decretos de carácter legislativo que no estaban dentro de la expresada facultad y que crean derechos de difícil modificación. Aplaudimos el espíritu del Gobierno en cuanto tiende á assimilar á la isla de Cuba en derechos políticos con las demás provincias españolas, y celebramos que un régimen prudentemente liberal haya venido á sustituir al autoritario que allí imperaba; pero censuramos el poco tacto que en este grave asunto ha demostrado el Gobierno no sometiendo íntegra la organización política y administrativa de la grande antilla por medio de proyectos de leyes especiales al Parlamento, como lo prescribe el artículo constitucional, así como censuramos también la indicada extralimitación de la autorización de que el Gobierno ha hecho uso.

En el Parlamento ha habido tiempo de discutir esas leyes especiales, que hubieran llevado á Cuba una organización definitiva y constitucional, y se hubiera evitado el conflicto que nacer puede de las modificaciones que deban introducirse por las Cortes en la legislación por el Gobierno aplicada, porque expuesto á serios conflictos es, y profundamente perturbador, modificar derechos recientemente concedidos, ó una completa organización apenas planteada. Quiere decir que el Gobierno ha creado un grave problema para la representación nacional, pues ó tiene que aprobar todo lo hecho en Cuba, ó que arrostrar el peligro de serios disgustos y conflictos que una prudente prevision pudo por completo evitar. No conviene á nuestro propósito de hoy tratar á fondo esa cuestión, que en su día debatiremos extensamente; nos bastan las indicaciones que dejamos hechas para que se comprenda la notable imprevision del Gobierno, su poco tacto, y la seria responsabilidad que ha contraído.

Otro problema parece surgir ahora, des pues de cuatro años de censurable indiferencia y olvido. Nos referimos á nuestras relaciones con el Imperio de Marruecos. El Gobierno ha olvidado ó no comprende la misión de España en las costas africanas; ha visto con indiferencia que no se cumplan artículos im-

portantes del tratado que dió fin á la gloriosa guerra que con ese imperio sostuvimos; que se cometan desmanes y atropellos contra súbditos españoles, y que la influencia de otras naciones se sobreponga á la natural y legítima de España. Y ahora parece todo comprenderlo, y de todo acordarse, decidiéndose á reclamar lo que el derecho internacional y la dignidad de España exigen; pero es muy de temer si hemos de atenernos á ciertos rumores que hasta nosotros han llegado, y si fidedignas noticias se confirman, que en las iniciadas gestiones se traspasen los límites de la prudencia y de la conveniencia nacional, por más que otra cosa aseguren los periódicos ministeriales.

Nosotros, que no olvidamos que á veces cuestiones internacionales que excitaban el sentimiento patriótico y producen tregua á la lucha de los partidos, han servido y pueden servir á determinado interés político, y que fijamos constantemente nuestra atención en los críticos momentos en que nos hallamos y en el porvenir del Gobierno y de los partidos, miramos en ese asunto un verdadero problema que prudentemente respetamos, reservándonos, abordarle de frente cuando sus términos aparezcan con más claridad.

Hé ahí, en nuestro concepto, los más graves problemas que quedarán pendientes al disolverse las actuales Cortes. ¿Podrá resolverlos el actual Gobierno y unas Cortes bajo su inmediata influencia elegidas? Imposible de todo punto. Cuestiones tan graves requieren unas Cortes libremente elegidas y que representen fielmente la pública opinión, y la iniciativa de un Gobierno fuerte por los principios bien definidos que sostenga, por su vigorosa organización y por el apoyo que el país le preste, y bien demostrado está que el Gobierno por el Sr. Cánovas presidido ni deja libertad para la emisión del sufragio, ni tiene definidos sus principios políticos, razón por la que no se han discutido los proyectos de leyes orgánicas, ni tiene otra organización que la oficial, ni cuenta con el apoyo del país, que, como lo demuestran las últimas elecciones provinciales, le abandona y de él se separa.

Este Gobierno, pues, es impotente para terminar la constitución del país y para resolver toda cuestión que alguna gravedad é importancia revista.

PRESUPUESTOS.

Se ocupa con detenimiento *La Política* del artículo que dedicamos en nuestro número del jueves á los presupuestos de 1879-80, y si bien en algunos puntos está conforme el expresado colega con lo por nosotros expuesto, en otros disiente de las opiniones que emitimos acerca de los diversos extremos que abrazan, tal como hoy están confeccionados, los presupuestos.

Considera conveniente *La Política* que se descarten de los presupuestos las leyes que á ellos van unidos y que debieran discutirse y aprobarse separadamente de los ingresos y los gastos, que es á lo que aquellos se contraen, y esto, que por todos se reclama, no vemos la causa de que no se realice por el Gobierno.

Si nosotros expusimos la inutilidad de que se consignase en la ley de presupuestos un artículo concediendo autorización al Gobierno para realizar reformas, es porque la experiencia ha demostrado que no se ha hecho uso de la expresada autorización, á pesar de que en algunos casos habrían sido muy convenientes profundas y radicales reformas.

La Política nos censura porque no hayamos encontrado dignos de aplauso los planes de Hacienda de los ministros posteriores á la restauración, y con este motivo, y en vez de convencernos con hechos de que nuestros juicios eran equivocados, se entretiene el colega en acusar á los gobiernos anteriores, con los que no estuvo en disidencia, y que merecieron sus alabanzas; y si efectivamente eran tan malos, no nos explicamos la conducta que con ellos observó el ilustrado colega.

Nosotros no teníamos por qué ocuparnos de la gestión económica y financiera de épocas atrasadas, porque por defectuosas que hubiesen sido, por tantas que hubiesen cometido los gobiernos á que se refiere *La Política*, en cerca de cuatro años que lleva en el poder el actual ministerio, tiempo sobrado habia para haber remediado aquellos males, que no sabemos hasta cuando van á servir de pretexto y excusa á los que no encuentran otra defensa de sus actos, que citar lo que ocurrió en tiempos y circunstancias muy críticas, comparándolas con las tranquilas y anormales.

Dice el colega de aquellos gobiernos que aumentaron la Deuda pública hasta una cifra intolerable, y esto se dice por los defensores de los que han emitido 58.000.000 de pesetas en obligaciones del Banco y Tesoro, 160.000.000 en obligaciones de aduanas, tienen pignorados 346.000.000 en bonos del Tesoro, no se sabe el paradero, según informe de la junta inspectora de la Deuda, de algunos millones de millones de consolidado emitido para garantizar un préstamo, y satisfecho éste debieron inutilizarse, los que, á pesar de ello y de que la Deuda flotante se acerca al límite de lo determinado en la ley, no han podido extinguir y están subsistentes crecidos débitos y

los presupuestos se cierran con un déficit de 240.000.000.

Esto, después de cuatro años y de cerca de tres años de paz y de tranquilidad; nosotros, imitando á *La Política*, no censuramos por ello al Gobierno, no hacemos más que exponer datos para que el país aprecie el acierto en la gestión económica y financiera de los amigos del colega.

Respecto á la mejora de la Hacienda, que da por indudable el citado diario, si por ello entendiéramos que se hayan elevado en algo los ingresos, no á virtud de ninguna clase de mejoras y reformas, sino como consecuencia natural de la paz que se disfruta, creemos que no es para prodigar esos aplausos, pues que ni se han estudiado los medios de aumentar los recursos y de disminuir los gastos, al ménos los hechos no han acreditado ni acreditan esos estudios, ni se revelan por esa suspirada nivelación, de la que distamos mucho para acercarnos á ella.

Lo que ha ocurrido con los recargos en los derechos de aduanas, que fué necesario suprimir, y lo que sucede con el aumento en las tarifas de correos, no demuestra que los estudios á que se refiere *La Política* hayan sido ni sean muy fecundos en beneficios, sino al contrario, en daños y perjuicios.

La Política entiende que es involucrar la cuestión de presupuestos el decir que cuando se exigen al país 3.000 millones para el Tesoro se debe procurar que esta cifra alcance á toda la riqueza para que sea más soportable. Nosotros creíamos y seguimos creyendo, con perdón del colega, que en el presupuesto de ingresos aparecen las cuotas con que resulta gravada la propiedad y toda clase de riqueza; de manera que el procurar la rebaja de las cuotas y las tarifas á virtud de los trabajos y de esos estudios que decanta *La Política* para el alivio del contribuyente sin menoscabo del Tesoro, nos parece que no sea ageno á los presupuestos.

Estas cuestiones, si no se refieren á presupuestos, no alcanzamos á comprender á dónde podrían tener aplicación.

Nos dice el colega que excitamos á los contribuyentes para que ro oculten la riqueza que tengan, y este consejo sería chistoso si en cosas tan graves chiste cupiese, porque á nosotros no nos incombe; tal misión, á quien corresponde, es al Gobierno, que cuenta con empleados suficientes para obligar á todos á que cumplan y respeten las leyes, y de no haberlo así, falta á su deber é incurre en responsabilidad; por lo tanto, no á nosotros, sino al Gobierno es á quien debe dirigirse *La Política* con sus consejos y excitaciones.

Nosotros tampoco tenemos obligación de exponer planes ni proyectos de Hacienda, porque no somos médicos de cabecera; pero demos decir al diario de cámara que los presupuestos de 1874-75, formados por nuestros amigos, y en circunstancias muy difíciles y críticas, han servido de base y de modelo para los posteriores; por lo tanto, sin necesidad de indicar qué clase de reformas llevaríamos á cabo, puede juzgarse de sus resultados por los obtenidos en los citados presupuestos.

Respecto á las reformas que el Gobierno ha hecho y está haciendo, ofrece *La Política* indicaciones, y esperamos estas indicaciones para conocerlas y apreciar sus efectos.

El Consejo de ministros celebrado ayer, según *La Correspondencia*, se ocupó de lo siguiente:

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, á la una y media próximamente, habiendo terminado á las tres de la tarde.

Se ha tratado principalmente del viaje próximo de S. M. el rey, que el día 23 saldrá para el Escorial, donde recibirá á SS. AA. los duques de Montpensier.

S. M. pasará algunas horas del día 25 en Madrid y presidirá el Consejo de ministros, regresando al Escorial el mismo día, y el 26, como ya hemos anunciado, tendrán lugar las honras por el descanso de la reina Cristina, en la iglesia del monasterio. Asistirán á esta solemnidad los ministros que se encuentren en Madrid, y se celebrará el día 26 por la mañana.

El día último de este mes se dará por acabada la jornada de la corte y regresará á Madrid S. M. acompañado de su augusta familia.

También se ha fijado el día 2 del mes próximo para la salida de S. M. con objeto de revisar las fuerzas militares de las provincias del Norte.

El subsecretario y ministro interino de la Guerra, general Azcárraga, quedó encargado de participar oficialmente el viaje de S. M. á las autoridades militares y disponer lo necesario para la realización de este acuerdo.

Los ministros restantes, que continuaron reunidos, se ocuparon de asuntos de administración y no se ha confirmado la noticia que circuló esta tarde suponiendo que algunos asuntos pendientes en provincias habían sido objeto de discusión detenida.

El ministro de Gracia y Justicia leyó á sus compañeros un proyecto de ley estableciendo en España un registro de los penados y algunas medidas aplicables á la estadística penal, siguiendo en esto lo que dispone la legislación francesa vigente. No se ha tratado nada de altos nombramientos, ni de alta política.

Los debates da cuenta en los siguientes términos:

«A la una y media ha empezado esta tarde, en la presidencia, el Consejo de ministros. El señor conde de Toreno, como ministro interino de Gobernación, dió cuenta del estado gene-

ral del país, asegurando que está tranquilo en todas partes, fundándose para afirmarlo así, en que, á pesar de la lucha electoral de diputados provinciales, las recientes noticias de las provincias no acusan desmanes de ningún género, y que habia sacado el Gobierno una inmensa mayoría.

Con respecto á su departamento, ó sea el de Fomento, dió cuenta el señor conde de Toreno de algunos expedientes de escasa importancia, poniendo en conocimiento de sus compañeros que la flojera continua haciendo estragos horribles en la provincia de Málaga, á pesar de los esfuerzos que se hacían para combatirla.

El Sr. Cánovas, como ministro interino de Ultramar, dijo que, ateniéndose á las últimas noticias recibidas de París, el empréstito de los 25 millones para Ultramar, seguía cubriéndose sin inconvenientes ni obstáculos.

Los ministros de Hacienda é interino de la Guerra, dieron cuenta de varios asuntos ordinarios de sus respectivos departamentos.

El Sr. Calderón Collantes se concretó á dar lectura de un decreto que se pondrá á la firma de S. M., y en vista del cual se establecerá en el ministerio de Gracia y Justicia un registro general de penados, á semejanza del que existe en varias naciones, y en el que aparezcan los antecedentes de aquellos.

Algo se habló después de política general del país, del regreso del monarca á la corte y de su próximo viaje para operaciones militares.

Acercá de la combinación Collantes Bugalla habieron también los ministros, y en este punto podemos afirmar que el Sr. Cánovas no ha dado cuenta del decreto que suponían algunos periódicos que llevaba á Riofrio. La combinación se ignora cuándo se llevará á efecto; pero parece que ha salido ya del período de aplazamiento en que se hallaba.

Los propósitos en este punto del Sr. Cánovas parecen inquebrantables, y así se asegura que lo significó á sus compañeros.

Ocupáronse los ministros de asuntos particulares, de la reciente desgracia acaecida al Sr. Romero Robledo, y de varias cosas que en nada afectan al país.

El Consejo terminó á las tres y cuarto de la tarde.

Nuestras preguntas respecto á lo que ocurre en Cuba, han sido contestadas por *La Política* en los siguientes términos:

«A las preguntas referentes á Cuba, que *LA MAÑANA* dirige en su número de hoy á los periódicos amigos del Gobierno, podemos contestar: primero, que si el cabecilla Maceo se acoge á indulto y es efectivamente farmacéutico, nada tendrá de particular que el Gobierno le permita ejercer su profesión; y segundo, que si los cateáticos á que el colega se refiere vuelven á reconocer la legalidad, es muy natural que vuelvan también á desempeñar sus cátedras.

Lo verdaderamente extraño es que un periódico que tanto blasona de liberal, como *LA MAÑANA*, censure hasta en hipótesis ciertas medidas, que en último término no sólo serían liberales sino legítimas consecuencias de la paz y de la amnistía.»

Creíamos nosotros que el cabecilla Maceo se habia acogido á indulto, pero *La Política* debe tener motivos para creer lo contrario.

Siendo farmacéutico y estando acogido á indulto, nada tendría de particular que ejerciese su profesión; pero no era esa nuestra pregunta, ni quien es farmacéutico necesita que se le conceda un título que ya posee.

Por lo demás, *LA MAÑANA*, que efectivamente blasona de liberal, entiende que los cateáticos antiguos, aquellos que abandonaron sus cátedras, y renunciaron á ellas por lo tanto, no deben ser antepuestos á los que después cubrieron las vacantes por oposición.

Los unos obtuvieron legítimamente una propiedad que otros tácitamente habían renunciado, y los principios de justicia, aunque no fuera más, amparan á los primeros. Comprendemos el perdón y el olvido; más allá nuestra comprensión no llega sin el auxilio de *La Política*.

Excusas dadas por el *El Diario Español* para disculpar las infracciones que tan repetidamente ha recibido el artículo 11 de la Constitución, sobre la tolerancia religiosa.

Dice el colega:

Porque algunos alcaldes de monterilla, de esos que no conocen la ley ni por el foro, y algunos presbíteros fanáticos de esos que no comprenden la misión de paz y caridad que les obliga á realizar su sagrada investidura, han cometido, después de promulgada la Constitución, ciertos abusos y atropellos que dan testimonio de su ignorancia y de su falta de instrucción, contra pacíficos ciudadanos que profesan creencias distintas de la católica, se adelanta á suponer nuestro colega *La Iberia* que los ministeriales no hemos podido definir todavía de una manera concreta el alcance del art. 11 de la Constitución vigente.

Permitanos el colega que le digamos que disculpe de mala fe. Los ministeriales entendemos todos de la misma manera el alcance y la significación del artículo constitucional que garantiza en España el respeto á la tolerancia religiosa, y en el mismo sentido lo han explicado todos los periódicos de la situación y los oradores más autorizados de nuestro partido en el Parlamento.

Ni *La Iberia* ni nadie debe extrañar que en una nación, por adelantada que esté en la ilustración moderna, existan algunas individualidades sepultadas en la más crasa ignorancia, y ofuscadas por un ciego fanatismo, y que esas personas cometan censurables desafueros si se ven constituidas en autoridad.

De eso no se puede hacer cargo á un gobierno ni á un partido, y mucho menos cuando no se puede probar, como no podrá probarlo *La Iberia*, que tales abusos se hayan cometido con asentimiento de las autoridades superiores, ni que pertenecieran al partido gobernante los autores de semejantes atropellos.

Porque suponemos que *La Iberia* nos hará la justicia de creer que esos alcaldes de Monterilla y esos presbíteros fanáticos á que arriba nos referimos, no pertenecen al partido liberal-conservador, ni á ningún otro partido ilustrado.

Transcribimos íntegras las líneas que á nuestro colega *La Iberia* consagra *El Diario Español*, porque no siendo exactas ni mucho ménos, prueban la verdad de lo que la oposición constitucional viene afirmando un día y otro día, á saber: las infracciones de ese artículo, como el de tantos otros del código fundamental.

«¿Es alcalde de monterilla el subgobernador de Mahón? ¿A la de presbíteros fanáticos más de uno de los prelados, que extremaron su celo religioso? El mismo *Diario Español*, á pesar de su decidido apoyo á la situación, ¿no censuró órdenes emanadas del segundo cabo de Valladolid, por ejemplo, órdenes atentatorias á la libertad de la conciencia? De las infracciones contra la Constitución del Estado, no se podría hacer cargo ciertamente á ningún Gobierno, si ese Gobierno no las tolerase, y restableciera, por medio de saludables castigos, el respeto que se merecen. Pero ¿lo ha hecho? Bien sabe que no *El Diario Español*»

Que los ministeriales entienden de una misma manera el alcance y la significación del artículo 11, eso no es verdad, y el órgano del gabinete sabe que no cometemos una descortesía al declararlo. ¿Hay el mismo criterio liberal entre *El Conservador* y *El Tiempo* y *El Diario Español*? Pero, ¿qué citar periódicos? ¿No están ahí las dos personalidades del señor Calderón Collantes, de ministro una, de jurista la otra, manteniendo una descomunada batalla entre principios antitéticos? Lo que queremos todos, sépalo *El Diario Español*, es que la Constitución se cumpla, porque eso que hace ahora el órgano ministerial de echar la culpa á los alcaldes de monterilla y á presbíteros fanáticos, es un argumento tan pueril que para nada sirve. Conste así, y que no queremos sacar de ésta deducción á que se presta, consignando qué fuerza y qué valor moral tendría la actual situación á los pies de los alcaldes de monterilla y de los presbíteros fanáticos.

«Es *El Conservador* un periódico tan entusiasta por el Sr. Cánovas, que se pasa los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio admirando al jefe de la conciliación. Esta vida que pudiéramos llamar contemplativa, rómbale al colega tiempo para dedicarse á otras ocupaciones; así es que todo lo que sea ageno al Sr. Cánovas lo ignora el periódico ministerial.

Ayer sin ir más lejos, nos ruega le digamos cuál es el credo político de nuestro partido, y en verdad que nos vimos tentados á complacerle cuando nos dijo que habia registrado toda la colección de *LA MAÑANA* sin otro objeto que conocer el programa del partido constitucional.

Después reflexionamos un momento, y nos convencimos de que el colega prestaría escasa atención á *LA MAÑANA* arrobado como está, mirando al presidente del Consejo de ministros. *El Conservador* asiste al Congreso, en el Congreso ha dicho nuestro respetable jefe qué principios sustenta el partido constitucional, pero el colega, en su arrobamiento, no se dió cuenta de lo que allí se declaraba. ¿A qué repetir nosotros lo que sabe todo el mundo ménos *El Conservador*?

Desde hoy nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria* suspende su publicación, arribado por el peso de la fiscalía de imprenta. El artículo despedida de nuestro compañero, termina así:

«*El Clamor* se reduce al silencio voluntariamente.

»Pero *El Clamor* no enmudece para siempre.

»Cuando reaparezca... los hombres honrados lo agradecerán.»

Dice *El Diario Español*:

«Carece de todo fundamento el rumor de que ayer se hizo eco un periódico, relativo á que el Gobierno piense en la jubilación del Sr. Barzadallana, presidente del Consejo de Estado.»

El colega pudo añadir, no está *El Tiempo* para jubilaciones.

Sin embargo, parece que no se desiste y que hay empeño en que no se verifique una cuando ménos.

En la mañana de ayer se ha celebrado la vista de una de las denuncias de *El Clamor de la Patria*, contra el cual ha pedido el fiscal de imprenta tres meses de suspensión.

El Sr. D. Salvador Saulate, defensor del citado periódico, pronunció en el acto un elocuente discurso pidiendo la absolución en fundamentos de equidad y justicia.

Se desconoce el fallo, que deseamos sea favorable á *El Clamor de la Patria*.

Según dice *La Gaceta de Cataluña*, el jefe de orden público, acompañado de algunos guardias, recorrió en la mañana del jueves varias calles y casas haciendo detenciones de sujetos indocumentados. Parece que en Sans ha hecho lo propio estas últimas noches la guardia civil.

Los periódicos ministeriales no dicen la causa.

Nuestro querido amigo D. Lino Peñuelas, ingeniero de minas y diputado de la minoría constitucional acaba de fallecer, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Hombre de ciencia, político consecuente é ilustrado, amigo cariñoso, la sociedad pierde con él un miembro que hubiera ilustrado á su patria, pues había probado poseer esa suma de conocimientos que enaltecen, no sólo la personalidad, sino el pueblo que se honra con tales hijos.

Nosotros, que nos damos el pésame por la muerte del Sr. Peñuelas, ocurrida en la fuerza de su virilidad, deplorando que el partido á que pertenecemos haya perdido tan ilustre individuo, se la enviamos también á la familia del finado, pidiéndole al cielo para ella la resignación necesaria en la terrible desgracia que la afige.

HACIENDA

Hacienda.—Reales decretos admitiendo á Don Estanislao Diaz Campo la dimision del cargo de administrador jefe de la Fábrica Nacional del Sello, y nombrando para sustituirle á D. Francisco Echagüe y Nogueira.

Fomento.—Real decreto (reproducido) aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de policía de ferro-carriles.

ARMAS

Las tropas austriacas continúan sus operaciones al otro lado del Sava y ocupan el camino que une la orilla izquierda de este rio con el Bosna, pasando por Vakova y Grada-traz; tambien se han apoderado de esta última plaza despues de un combate de corta duracion.

El general Szapary, retrasado en su movimiento ofensivo por la marcha de los convoyes, que cada vez se hace más difícil á consecuencia del mal estado de los caminos, ha podido llegar á poca distancia de Gracanitz, evacuada por los insurrectos, que se replegaron á Tuzla, cuya defensa han organizado contando un efectivo de 6.000 hombres y algunas piezas de campaña.

Con arreglo á órdenes de Viena, el general Nagy, que debía trasladarse á Bilek con su brigada, se ha replegado á Trebigne despues de haber reconstruido los puentes y reparado el camino. Un fuerte destacamento de infantería y caballería ha quedado en las posiciones anteriormente ocupadas, de modo que pueda verificar algunos reconocimientos y proporcionar informes acerca de los insurrectos que, á pesar de no ser numerosos, ocupan los bosques inmediatos y parecen dispuestos á emprender una guerra de guerrillas.

Se trata de construir un camino de hierro militar desde el Sava á Sarajewo. Los insurrectos se baten generalmente en retirada ante las tropas austriacas, pero se defienden con encarnizamiento en las posiciones que escogen. Las fortificaciones de Bibacs están defendidas por numerosa artillería, y se cree necesario establecer un riguroso bloqueo.

En los círculos oficiales de Viena se atribuye una gran importancia á la presencia en aquella capital del conde Schawaloff, embajador de Rusia en Londres, y cuyas frecuentes entrevistas con los más caracterizados personajes de la corte permiten suponer que la diplomacia rusa no se limita al arreglo de asuntos de interés privado.

Tanto en Viena como en San Petersburgo empieza á observarse un cambio en la opinion pública con motivo de las ventajas que podrían resultar de una nueva alianza entre los tres emperadores, no tan sólo desde el punto de vista de los intereses generales de Europa, sino por lo que se refiere á los particulares de los tres imperios, especialmente de Rusia y Austria. Nada se puede precisar, pero existen motivos para creer que la política seguida hasta hoy por las potencias está próxima á experimentar notables alteraciones.

En apoyo de esta opinion véase lo que dice un periódico ruso, el Petersburkia Viedomosti: «El Gobierno debe volver á la cláusula del tratado de San Stefano relativa á la entrega de Batum, y exigir de Turquía no sólo todo lo que se le pide para satisfacer á Bulgaria, Serbia y Montenegro, sino para decir como Bonaparte á su secretario en la escalera de las Tuilerías: «Eh bien, Baurienne, nous sommes aux Tuileries, maintenant il faut rester», y allí permaneció. Lo mismo debe hacer la Rusia, permanecer en Oriente, sin cuidarse de Inglaterra ni de Austria, á las cuales odian los slavos mortalmente Buena prueba es la acogida hecha á las tropas austriacas por los bosniacos y los hercegovinos y por la que los búlgaros han hecho á los ingleses. Aquellos pueblos, esencialmente slavos, saben en qué consisten sus intereses, y estamos convencidos de que en la próxima campaña de Bulgaria, Serbia y Montenegro serán adictas y fieles aliadas, aun cuando se hayan mostrado ingratas respecto de Rusia, error que debe atribuirse á su «ignorancia». Estas pobres provincias no tienen otro camino de salvacion».

En cuanto á la cuestion turco-griega, cree el Petersburkia Viedomosti que Italia y Francia, ofendidas por el tratado de Berlin,

que no ha sabido mantener como lo exigia su decoro, el equilibrio europeo, concediendo todo á Inglaterra, mucho á Austria, y quisiéndonos á Rusia y nada á Italia y Francia, sosteniendo las pretensiones de Grecia para hacer valer su influencia en Europa. Rusia no querrá mezclarse en ello directamente, pero no lo hará á menos de aprobar de una manera tácita las decisiones de las potencias, que serán favorables á Grecia. Alemania, por su parte, que asume la iniciativa del Congreso y la parte de mediadora, debe reparar los graves errores cometidos por el tratado de Berlin. «Una vez que la Gran Bretaña, dice al terminar el periódico ruso, ese leon ávido de sangre humana esté saciado, y que Austria haya hecho la experiencia del caro precio á que es preciso pagar la ocupacion de un territorio conquistado por otros, y vea que no se debe tornar á la patria con las alas del águila de dos cabezas cortadas y maltrechas, la cuestion volverá á sus verdaderos términos y será mucho más fácil poderla resolver en definitiva.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 21.—Existe la general creencia, segun telegramas recibidos, de que Turquía y Rusia negocian las cláusulas definitivas del tratado de San Stefano, pero únicamente las concernientes á ambas potencias y que no fueron ultimadas en el tratado de Berlin.

CONSTANTINOPLA 21.—Los cuerpos de ejército ruso, mandados por Skobeieff, comenzaron ayer su retirada hacia Andriópolis.

ODESA 21.—Aquí y en Charkoff se han verificado numerosas prisiones por haberse descubierto un complot que tenia por objeto dar libertad á los nihilistas que se hallan presos.

VIENA 21.—Se espera una gran batalla que probablemente será la decisiva entre Bjelina y Zworknik, donde actualmente se encuentran concentradas todas las fuerzas insurrectas.

BERLIN 21.—A pesar de no presentar gravedad la enfermedad del príncipe de Bismark, éste continúa en cama.

SAN PETERSBURGO 21.—Los rusos activan sus preparativos para trasladar su cuartel general á Andriópolis.

NEW ORLEANS 21.—La fiebre amarilla ha desaparecido casi por completo en Grenada.

Sobre 500 habitantes que quedan en Greenville despues de declararse la epidemia, 400 han sido atacados de dicha enfermedad y 162 han fallecido. Ayer ocurrieron 69 defunciones en Nueva Orleans y 12 en Wiskburgo.

NEW YORK 21.—Procedentes de Washington de Baltimore han llegado dos compañías de tropa para contener las demostraciones amenazadoras de los huelguistas.

BERLIN 21.—El príncipe de Bismark, algo mejorado de salud, pudo ocuparse ayer de los asuntos políticos.

ROMA 21.—Se asegura que tan pronto como conoció el discurso del Sr. Gambetta el Vaticano, resolvió mandar á los obispos de Francia instrucciones para que hicieran á su fuerte reaccion contra las tendencias de aquel discurso.

PARIS 21.—El saldo de deuda amortizable ha sido cubierto hoy al tipo de 79 75.

Continúan las disidencias de Francia é Inglaterra con motivo de la composicion del gabinete egipcio.

El Monitor dice que Inglaterra aconseja á Francia la posesion de Túnez como compensacion.

BERLIN 21.—El periódico el Nordentsche dice que las relaciones de Alemania y Rusia son excelentes, y que si Alemania ha tomado algunas precauciones, ha sido para no verse obligada á seguir á Rusia en su marcha política.

PARIS 21.—El general Grant visitará á España en los últimos dias de Octubre.

Un telegrama de Constantinopla dice que Rusia ha remitido á la Puerta un proyecto definitivo de relaciones comerciales de amistad y alianza.

CONSTANTINOPLA 21.—La circular de este gobierno hace á Austria responsable de los acontecimientos de Bosnia.

NOTICIAS

El 23 del corriente regresarán S. M. el rey y real familia al Escorial, y S. AA. los duques de Montpensier llegarán el 24. El 25 vendrá á Madrid S. M., presidirá el Consejo de ministros, y por la tarde se volverá al Real Sitio de San Lorenzo, á donde irán al siguiente dia todos los ministros, que regresarán por la tarde á esta corte.

Es seguro que el dia 30 se trasladará á Madrid toda la familia real, y el 2 de Octubre próximo saldrá S. M. para Avila, desde cuyo punto continuará su expedicion para revistar el ejército del Norte.

El Clamor de la Patria anuncia ayer que, interin los tribunales deciden de las tres denuncias que pesan sobre el colega, dejará de publicarse.

A las maniobras que se han de llevar á cabo en el próximo mes de Octubre, acompañará á S. M. el rey, además del ministro de la Guerra, un oficial de aquella secretaría, que será probablemente el jefe de la seccion de campaña. El sitio designado para llevar á efecto las maniobras militares, es la Planada de Alava, ó sea en el terreno comprendido entre Villarreal y Vitoria. En las maniobras tomarán parte unos veinticuatro batallones.

Todos los comandantes de puertos de la Península han recibido este despacho: «Madrid 17, 10 10 m.—Director Observatorio. Capitanes del puerto.—Oficina meteorológica de New York Herald anuncia borrasca que tocará en las costas de Europa hacia el dia 18, fuertes vientos borrascosos del S. E.»

Segun telegrama de Paris, no se verificará por ahora la conferencia del Sr. Castelar, y que habia de presidir Gambetta.

El señor baron de Covadonga ha sido reelegido por unanimidad senador por la provincia de Oviedo.

En la calle del Caballero de Gracia, 11, entre-suelo derecha, se ha establecido una academia elemental y mercantil para señoritas, bajo la direccion de dos señoritas institutrices, secundadas por peritos mercantiles.

En esta academia pueden aprenderse ó completarse los conocimientos necesarios para proporcionar al bello sexo una carrera que le asegure su porvenir.

Las asignaturas que comprende son escritura de cuatro clases de letra, gramática, aritmética, cálculos mercantiles, correspondencia mercantil, teneduría de libros por partida doble, geografía comercial y francés. El curso empezará el 1.º de Octubre.

Creemos hacer un servicio recomendando este centro de enseñanza, que viene á llenar el vacío que existia en la educacion social de la mujer aplicada prácticamente á las necesidades de la vida.

Segun noticias de Méjico, las tropas americanas han vuelto á invadir á aquel territorio, persiguiendo á una partida de malhechores; parece ser que el gobierno mejicano habia dirigido serias reclamaciones al de los estados-Unidos.

Ha salido de Cádiz, con direccion á Africa, el general Velasco, que va á tomar posesion de la comandancia general de la importante plaza de Ceuta.

Se han aprobado por el ministerio de la Guerra el regreso á la Península de los brigadieres Don José Berriz y Fortacin y D. Ramon Gonzalez Dominguez, y las propuestas reglamentarias del cuerpo de estado mayor de plaza de la isla de Cuba, y de ascenso á comandantes á favor de los dos capitanes más antiguos del arma de caballería.

Se ha constituido en arresto en las prisiones de San Francisco el capitán de infantería Sr. Blices, procesado por la publicacion de una obra política.

En breve publicará la Gaceta el decreto asimilando las carreras del Estado, ya sirvan los funcionarios en las provincias de Ultramar, ya en la Peninsula.

La asimilacion comprende, entre otras carreras del Estado, á la magistratura, judicatura, ministerio fiscal, profesorado y cuerpo pericial de aduanas.

El gobernador civil de Barcelona ha mandado reconcentrar fuerzas de la guardia civil en Manresa.

Ha fallecido en esta capital el ex-diputado don Francisco Garcia Lopez.

Las suscripciones oficial y particular iniciadas en favor de las victimas de la guerra del Cantábrico, han producido 115.793 pesetas. De estas han sido repartidas 67.937, y están depositadas en el Banco de España 47.836.

A la una de la tarde se efectuó ayer un robo en la calle de la Palma Baja, número 66, cuarto bajo, consistente en cuantias ropas y dinero tenia un infeliz artesano.

Los ladrones, que entraron en la habitacion en ocasion de bañarse asente el inquilino y su esposa, no han sido habidos hasta esta madrugada.

En las inmediaciones del bazar de los brillantes americanos, Carrera de San Jerónimo, fue detenido anoche á las ocho un expendedor de moneda falsa, en el momento de estar ejerciendo su criminal industria.

Ayer tarde estando un farolero del gas limpiando un farol en la Travesía de San Mateo, atrupelló la escalera un coche de plaza, cayendo el farolero con tan mala fortuna, que se fracturó el brazo izquierdo.

En la cantina de la estacion de Avila le fueron robados ayer á un licenciado de Cuba 178 duros en un cinto.

Se ha interrumpido la comunicacion telegráfica con Méjico. En su consecuencia se transmiten los telegramas por correo desde Brownsville, pequeña poblacion del estado de Texas en los Estados Unidos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14.37 1/2 nominal.

Segun noticias oficiales, ha fallecido el príncipe Signeshito Sinno, presunto heredero que era de la corona imperial del Japon.

Leemos en La Gaceta de Cataluña: «La cárcel de Barcelona: á los hechos escandalosos que cada dia registramos, hay que agregar otros de índole muy diversa, pero no menos escandalosos. Sépase que los empleados con todo y hallargos á 30 de Setiembre, no han cobrado aun la nómina del mes pasado: en tanto se encuentran aquellos funcionarios en las garras de sus acreedores, embargados algunos y sin medios de sacar adelante á sus familias, que sucumben de necesidad.»

Item más: se adeudan dos años al empresario del gas, y éste amenaza con no dar más fluido si no se le paga lo que la junta le adeuda. Caúlcese lo que será aquel auto cuando se quede á oscuras.

Item más: el contratista de suministros se niega tambien á proveer de víveres á los presos, por debérselo ocho mil duros y no p. der sacar un céntimo á cuenta de dicha cantidad, á pesar de sus continuas reclamaciones. ¿Qué será aquel auto cuando se quede sin comestibles?

De modo que la cárcel de Barcelona, administrativa y gubernativamente considerada, es un modelo de establecimientos penitenciarios. Todo ello ocurre durante la celosa administracion conservadora y paternal del Gobierno de Don Antonio Cánovas del Castiño.»

En que conste que el aspirante ha recibido el título de perito mercantil, ó de tasador de cosas y probadas las asignaturas exigidas por la ley para verificar los ejercicios de este título.

Ya ha recorrido un coche del tramvia la línea de la calle de Fuencarral, para probar el estado de la misma y corregir las faltas que tuviese.

En Portugal han ocurrido estos dias varios descarrilamientos de trenes, que han preocupado bastante, atribuyéndose por algunos al mal estado del material de las vías. El sábado por la noche descarriló uno de Lisboa entre Valle de Figueira y Mateo Miranda, precipitándose á gran profundidad y resultando un muerto, dos señoras heridas y ocho ó diez pasajeros más con heridas y contusiones.

Tambien descarriló el lunes por la noche un tren-correo en el mismo sitio próximamente, resultando un muerto y varios heridos.

Se piensa en el establecimiento de un lazareto especial, con motivo del incremento que toma la lepra en algunos pueblos de la provincia de Alicante, sobre todo en Parcent y Pedreguer, en los cuales son ya de alguna consideracion el número de los invadidos y el de los muertos.

En una reñion celebrada el lunes por la Junta de Sanidad de Gibraltar, quedó acordada la inadmision completa en aquel puerto de todas las procedencias de Casablanca y demás puntos infestados de Marruecos.

El dia 16 del que rige empezó en Castellon la pesca del bou, y en vista del escandaloso abuso que los pescadores están haciendo, pesca do sobre tierra y no á la distancia y braceaje que previene el reglamento, la autoridad de marina ha ordenado á los escampavias guarda costas, bajo su más estrecha responsabilidad, conducian al puerto toda embarcacion que infrinja el expresado reglamento.

El jueves último fue cogido un hombre por el ferro carril cerca de la estacion de Tarragona. Si infeliz quedó completamente destruido. Tambien en el ferro carril de Vigo á Tuy pereció un viajero que intentó subir á un wagon haliándose el tren en marcha.

Parece que á consecuencia de algunas dificultades surgidas en el ministerio de Fomento, la subasta del ferro-carril de Bstanzos á Ferrol ya no puede efectuarse en el mes de Octubre próximo, como se habia proyectado, aun cuando se asegura que en breve serán vencidas aquellas.

Habiendo acudido al gobernador de Valencia el propietario de la provincia, indicándole la conveniencia de tomar disposiciones sobre la huelga de los arrendadores y los medios de remediar este conflicto, creando algunos puestos de la guardia civil en los alrededores de la ciudad, manifestó aquella autoridad que, no pudiendo disponer por el momento de la fuerza necesaria, aconsejaba á los propietarios que nombrasen por su cuenta guardas jurados para proteger sus intereses.

El arzobispo de Sevilla ha cerrado la Parra, famosa cárcel para los eclesiasticos situada intramuros de aquel palacio arzobispal, quedando suprimida y reemplazándola dos ó tres celdas convenientemente dispuestas en el seminario.

Al Diario de Tarragona le escriben de Faise: «Un crimen horrible que ha conternado á este vecindario acaba de tener lugar. Al mediodia del 17 regresaba D. Juan Bautista Toruella, vecino de ésta, del pueblo de Torre de Fontaubella, á donde habia pasado con objeto de cobrar la contribucion, y en el sitio llamado las Montañas fue alevosamente asesinado por dos tiros de arma de fuego, disparados á quemarropa.

Este crimen ha indignado mucho á este vecindario, mayormente cuando dicho sugeto era muy querido en esta poblacion, por su buen carácter y demás prendas que le adornaban. El juzgado se trasladó al sitio del crimen para la actuacion de las oportunas diligencias.

Los patrones de los barcos de Vinaroz se han decidido á no aprovechar por ahora la pesca del bou, acordando no salir á ella hasta el mes próximo, en que habrán disminuido los calores y podrá conservarse el pescado para ser llevado á los mercados de Madrid y Barcelona.

El señor obispo de Pará (Brasil) ha dirigido últimamente á sus diócesanos una carta pastoral, cuyo objeto sorprenderá á nuestros lectores. Una ley prescribe en el Brasil que las elecciones populares tengan lugar en el interior de las iglesias del imperio. Dada la agitacion que acompaña á los hechos políticos y la conducta de las iglesias del imperio, el señor obispo ha dispuesto que los curas traslacen en el dia de elecciones el Santísimo Sacramento á otra capilla ó á la sacristía, con el respeto y solemnidad debidos.

La curiosa y extraña escena de una princesa atacada por un mono, acaba de pasar en los alrededores de Rotis á la familia Esterhazy, que posee allí un magnífico palacio.

Habia hecho llevar el príncipe, con grandes gastos, un orangutan de la talla de un niño de cinco á seis años, que, encadenado al tronco de un árbol del patio del chateau, pasaba sus horas, cuando un dia distinguido á la princesa que atravesaba en gran toilette para subir en el coche, y el mono se sintió acometido de tan irresistible acceso de galantería, que rompió su cadena y cayó de un salto sobre los hombros de la castellana.

En menos de un minuto volar n hechos alicios el precioso sombrero de la princesa, su mantilla de encaje y sus mangas, y aunque la víctima intentó defenderse con la sombrilla, el animal se apoderó de esta arma, rompió el mango de preciosa madera y luego la teja, hasta que el príncipe acudió á los gritos de su mujer, librándola de las peligrosas empresas de su favorito.

La princesa se desmayó, y mientras se la hacia aspirar sales, su marido, de un disparo de revolver, deshizo la cabeza del sobrado emprendedor jocko.

De San Petersburgo escriben al Journal des Debats: «Un escándalo promovido en el seno mismo de la familia imperial, ha impresionado vivamente á toda la sociedad rusa.

El gran duque Nicolás Constantinovich, segun se aseguró, bajo el dominio fugaz de un acceso de locura, habia sido llevado de una á otra provincia, instalándose finalmente en Oredbourg, donde se habia agregado al servicio civil bajo las órdenes del gobernador de la villa, acaba de sufrir una de esas desgracias fatales que rara vez alcanzan á las personas de su alcurnia. Destituido del servicio del Estado, se ha visto al mismo tiempo privado del título de jefe honorario del regimiento que llevaba sus insignias desde que vino al mundo, y este castigo equivale casi á la pérdida de todos sus derechos é inmunidades.

La causa de esta pena ejemplar no es otra que un matrimonio contraido ilegalmente, sin el consentimiento de su familia y de sus jefes.

Enamoróse de la hija de un individuo de policía de Orenbourg y contrajo con ella nupcias secretas, á pesar de la extremada vigilancia á que estaba sometido.

Pero como le fué imposible llenar secretamente todas las circunstancias requeridas, el acto no tiene validez y puede ser anulado.

Entretanto, el gran duque ha quedado convertido en simple particular, y ha perdido las últimas probabilidades de reconquistar su posicion antigua.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Table with columns for BONDS, PUBLICOS, and CARRILES, listing various securities and their market prices.

NOTICIAS

Santo de hoy.—La conmemoracion de los Doctores de Nuestra Señora, y San Mauricio mártir. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

Imprenta de E. Bsteta. Plaza del Rey, 6.

Advertisement for D. LINO PEÑUELAS Y FORNESA, Diputado á Cortes, ex-director general de obras públicas. Includes a portrait of the deceased and text announcing his death on September 20, 1878.

